

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

3971 *Aprobación definitiva del Plan Económico Financiero 2016-2017.*

Anuncio

Don Gabriel González Villanueva, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellar (Jaén).

Hago saber:

Que expuesto al público, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 134, del día 14 de julio de 2016, el Plan Económico Financiero 2016-2017, en el plazo habilitado al efecto, no han sido presentados frente al expediente reclamación ni recurso alguno, por lo que debe entenderse dicho Plan Económico Financiero definitivamente aprobado.

Los interesados podrán interponer frente al mismo recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Castellar, a 25 de Agosto de 2016.- El Alcalde, GABRIEL GONZÁLEZ VILLANUEVA.